



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

30 de octubre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

En el marco del proceso de reestructuración en el que está inmersa la Compañía en los últimos meses, el ritmo de producción de la información financiera semestral y de su revisión limitada están requiriendo cierto tiempo adicional al habitual. En concreto las filiales de Winttec, objeto de una reciente operación corporativa, y la italiana Syngas, en liquidación, son las que han motivado esta dilación en mayor medida.

Es por ello que EBIOSS prevé publicar tal información financiera correspondiente al primer semestre del 2018 según lo establecido en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil a la mayor brevedad posible y en cualquier caso durante la primera quincena del mes de noviembre de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 30 de octubre de 2018

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE